

CONSIDERANDO

Que la señora **LIDIA RIOFRIO DE SEMPETEGUI**, ha realizado una invalorable y fructífera labor social en favor de la sociedad de la Provincia de Loja, actividades que le han merecido ser designada como **"MUJER DEL AÑO 2003"** en la Provincia de Loja;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la voluntad y soberanía popular, reconocer y estimular la labor realizada por la mujer ecuatoriana en beneficio de la colectividad del País; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la señora **LIDA RIOFRIO DE SEMPETEGUI**, por su merecida designación como la **"MUJER DEL AÑO 2003"** en la Provincia de Loja, por sus ejecutorias en beneficio de la colectividad de la Provincia.

El señora doctora **SOLEDAD AGUIRRE DE RENGEL**, Diputada por la Provincia de Loja, en nombre y representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autografiada del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de marzo del año dos mil tres.



GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE



JOHN ARGUDO FESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL